

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

Licencia No.
008425R23LS004676

Establecimiento Comercial, Industrial y de Servicios

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 65, FRACCIONES, VII, XIV, 69 Y 79 FRACCIONES, III, V, IX, X Y XIX, DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO; 74 DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE TABASCO; 3, 4, 6, 95 FRACCION XXXVII, 96 INCISO B, 99 FRACCION XIV, DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO; CAPÍTULOS I Y III DEL TÍTULO SEXTO DEL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO; SE EXPIDE LA PRESENTE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO A:

RAZÓN SOCIAL

BANCO AZTECA, S. A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE

R.F.C: BAI0205236Y8

DOMICILIO FISCAL

AV. F. C. DE RIO FRIO NO. 419 A-10, COL. INDUSTRIAL DEL MORAL C.P. 09010 IZTAPALAPA, CIUDAD DE MEXICO

DATOS DEL ESTABLECIMIENTO

NOMBRE: BANCO AZTECA

SECTOR: SERVICIOS

GIRO : OFICINAS DE CREDITO

TIPO : MICRO 0-20 EMPLEADOS

DOMICILIO DEL ESTABLECIMIENTO:

CARRET. VILLAHERMOSA - TEAPA KM. 11 S/N, VILLA PARRILLA 1RA. SECC. CP. 86280 CENTRO, TABASCO

VIGENCIA Y HORARIO DE FUNCIONAMIENTO

VIGENCIA: 06/ABR/2022 AL 06/ABR/2023

HORARIO: LUNES A DOMINGO DE 08:00 A 21:00 HORAS



Ana Edith Patonino Vergara

Subdirectora de Ejecución Fiscal y Fiscalización de la DIRECCIÓN DE INGRESOS de la Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco



Angélica Que Torres

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2021-2024
SUBDIRECCIÓN DE EJECUCIÓN
FISCAL Y FISCALIZACIÓN

ESTE DOCUMENTO DEBERÁ ESTAR A LA VISTA DEL PÚBLICO.
NO SERÁ VALIDO SI PRESENTA ALTERACIONES, TACHADURAS Y/O ENMENDADURAS.
SU USO INDEBIDO, ALTERACIÓN O FALSIFICACIÓN SERÁ MOTIVO DE CANCELACIÓN DEFINITIVA DE LA LICENCIA, SIN PERJUICIO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL EN QUE SE INCURRA.